



RESOLUCIÓN No. 1006 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

“Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, tramitada a través de la modalidad de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. SAM-006-2026”.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, dando cumplimiento a las disposiciones Legales, específicamente a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que el **MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO** requiere contratar el siguiente objeto contractual: **“ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DESTINADA AL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL “MANUEL MENDOZA MENDOZA” DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO”** de acuerdo con el estudio previo elaborado para tal efecto.

Que para la selección del contratista se ha determinado efectuar la convocatoria pública de conformidad con el literal a) numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, tramitada a través de la modalidad de Selección Abreviada – Menor Cuantía, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015.

Que se publicaron, el aviso de convocatoria, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones **DEL 03 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, período en el cual no se presentaron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.

Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones como quiera que se encuentran establecidos los requisitos técnicos, financieros, de experiencia y jurídicos que deberán cumplir los proponentes para participar y de igual manera los factores de calificación de las propuestas.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. **SAM-006-2026**, para contratar el siguiente objeto contractual: **“ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DESTINADA AL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL “MANUEL MENDOZA MENDOZA” DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO”**, de acuerdo con el estudio previo elaborado para tal efecto, de conformidad con los estudios previos elaborados para tal efecto.

ARTICULO SEGUNDO. - La Entidad no limita el Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas por no haberse cumplido las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. En consecuencia, podrá participar cualquier interesado.

ARTICULO TERCERO. - Fijar el siguiente cronograma para este proceso:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	03 DE SEPTIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	03 DE SEPTIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	DEL 03 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co



RESOLUCIÓN No. 1006 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

“Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, tramitada a través de la modalidad de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. SAM-006-2026”.

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	DEL 03 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026	SECOP I; inquietudescienagadeoro@gmail.com o en Oficina de Secretaría de obras públicas y medio ambiente, segundo piso ubicada, en la Carrera 17 No. 5-13 Palacio Municipal, Ciénaga de Oro – Córdoba, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SAM-006-2026
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	11 DE SEPTIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026	inquietudescienagadeoro@gmail.com Oficina de Secretaría de obras públicas y medio ambiente, segundo piso ubicada, en la Carrera 17 No. 5-13 Palacio Municipal, Ciénaga de Oro – Córdoba
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Plazo para manifestación de interés	DEL 15 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP II] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]
Realización del sorteo	18 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 A.M.	Oficina de Secretaría de obras públicas y medio ambiente, segundo piso ubicada, en la Carrera 17 No. 5-13 Palacio Municipal, Ciénaga de Oro – Córdoba
Publicación de la lista de precalificados	18 DE SEPTIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	21 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	22 DE SEPTIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	www.contratos.gov.co
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00 A.M.	www.contratos.gov.co



RESOLUCIÓN No. 1006 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

“Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, tramitada a través de la modalidad de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. SAM-006-2026”.

Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación	01 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	DEL 02 AL 06 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	07 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	08 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Firma del contrato	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	www.contratos.gov.co
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	Oficina de Secretaría de obras públicas y medio ambiente, segundo piso ubicada, en la Carrera 17 No. 5-13 Palacio Municipal, Ciénaga de Oro – Córdoba
Aprobación de garantías	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	www.contratos.gov.co

ARTÍCULO CUARTO. - Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

ARTÍCULO QUINTO. - El valor estimado del contrato a celebrar es la suma de **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS (\$215.000.000,00) M/CTE**, incluido el valor del AIU, costos directos e indirectos.

Que el valor del contrato a celebrar se ampara con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 06260865 de fecha 21 de agosto de 2026, por valor de **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS (\$215.000.000,00) M/CTE**, tal como se evidencia a continuación:



República de Colombia
Departamento de Córdoba

**Municipio de
Ciénaga de Oro**



RESOLUCIÓN No. 1006 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

“Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, tramitada a través de la modalidad de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. SAM-006-2026”.



06260865

Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ALCALDIA MUNICIPAL DE CIÉNAGA DE ORO - CÓRDOBA

***.06 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD *.06**

Vigencia Fiscal 2026

Fecha de Expedición: viernes, 21 de agosto de 2026

Origen Legal: 09 - OTROS ()

Concepto: ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DESTINADA AL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL
"MANUEL MENDOZA MENDOZA" DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO.

Valor: 215,000,000.00

Son: DOSCIENTOS QUINCE MILLONES PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
G	GASTOS		
GI	INVERSION		
C16	GASTOS DE INVERSION ADMINISTRACION		
	CENTRAL		
C16-33	CULTURA		
C16-3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		
C16-3301-068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural		
C16-3301-068.00	Mantenimiento de la infraestructura de uso cultural en el municipio	1.2.3.1. ESTAMPILLAS	39,000,000.00
BPIN:		19	
202500000005836			
C16-3301-068.00	Mantenimiento de la infraestructura de uso cultural en el municipio	1.2.4.3. SOP-PROPOSITO	95,844,482.00
BPIN:		02 GENERAL-CULTURA	
202500000005836			
C16-3301-068.00	Mantenimiento de la infraestructura de uso cultural en el municipio	1.3.3.3. R.B. ESTAMPILLAS	80,155,518.00
BPIN:		20	
202500000005836			
Total Certificado de Disponibilidad			215.000.000,00

Hacemos constar que el presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la ALCALDIA MUNICIPAL DE CIÉNAGA DE ORO - CÓRDOBA; Vigencia 2026. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro(s) , fuente(s) y cantidad(es) aquí descrita(s).


MARCOS FERNANDO ARRIETA USTA
SECRETARIO DE HACIENDA

ARTÍCULO SEXTO. - Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP I.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Palacio Municipal Cra. 17 No. 5-13 Parque Principal

+604 756 86 77 - 756 97 81

www.cienagadeoro-cordoba.gov.co



República de Colombia
Departamento de Córdoba

Municipio de Ciénaga de Oro



RESOLUCIÓN No. 1006 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

“Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, tramitada a través de la modalidad de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. SAM-006-2026”.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

El presente se firma en el Municipio de Ciénaga de oro, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
ALEJANDRO MEJÍA CASTAÑO
ALCALDE
MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO
ENTIDAD CONTRATANTE

Proyectó Jurídicamente: Arrazola Abogados Asociados y Consultores S.A.S. – Asesores Externos.